

LUNES, 18 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2019-1315 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave de tostado de madera en las parcelas 15 y 16 del Parque Empresarial Besaya.*

La sociedad Roble Enológico, ha solicitado licencia de actividad para nave de tostado de madera en las parcelas 15 y 16 del Parque Empresarial Besaya.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Reocín, 4 de febrero de 2019.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

[2019/1315](#)